

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUCA-GIROS S.A.

En la ciudad de Quito-Distrito Metropolitano, cantón Quito, provincia de Pichincha, en las oficinas situadas en la calle Whymper E7-154 y Diego de Almagro, edificio Geneva oficina 204 el día de hoy 20 de marzo de 2019, a las 15H00, se encuentran presentes las siguientes personas, accionistas de la compañía LUCA-GIROS S.A.:

- 1) SR. ALEJANDRO NAVARRO, accionista titular de 4.000 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 40,00% del capital social de la Compañía, debidamente representada por su apoderada la señora Mónica Vela González, conforme acredita con el poder que acompaña.
- 2) SR. NICOLAS NORIEGA GONZALEZ, accionista titular de 3.000 acciones ordinaria de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al 30,00% del capital social de la Compañía, debidamente representada su apoderada la señora Mónica Vela González, conforme acredita con el poder que acompaña.
- 3) SRA. MONICA ANDREA VELA GONZALEZ, accionista titular de 3.000 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 30,00% del capital social de la Compañía

La compañía tiene un capital suscrito de **USD \$10.000 (DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, dividido en 10.000 acciones ordinarias de USD\$1 cada una.

Estando reunido el 100% del capital suscrito y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

A petición de los presentes, preside la Junta la señora Mónica Vela González, en calidad de Presidenta Ad-hoc.

Interviene como Secretaria de la Junta, la señora Doris Maribel Coloma Moreta.

La Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El Secretaria constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

## **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Presentación, conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General en relación a las actividades del año 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de quien funge como Comisario de la empresa, en base a las actividades del año 2018.

La Presidenta Ad-hoc, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los accionistas por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día:

### **1.- PRESENTACION, CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.**

La Presidenta Ad-hoc da a conocer que con antelación de quince días se hizo llegar una copia de los Estados Financieros a todos los accionistas para su previa revisión y análisis de los mismos, para que en la presente Junta se presente todas las observaciones y sean solventadas.

Luego de esta breve intervención de la Presidenta Ad-hoc consulta si existe alguna observación a los Estados Financieros del año 2018, para que sea solventada por la Gerencia General.

La Presidenta Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, la Secretaria procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

En primer lugar se toma la votación de la señora Mónica Vela, apoderada del accionista **ALEJANDRO NAVARRO**, quien da su APROBACION a los Resultados del año 2018.

Posteriormente se toma la votación de la señora Mónica Vela, apoderada del accionista **NICOLAS NORIEGA FERNANDEZ**, quien da su APROBACION a los Resultados del año 2018.

Posteriormente se toma la votación de la señora Mónica Vela González, quien da su APROBACION a los Resultados del año 2018.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 10.000 votos, a favor de APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS 2018, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad.

Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día:

## **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL EN RELACION A LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2018.**

Toma la palabra el Gerente General, CARLOS MARCELO NORIEGA FERNANDEZ, quien con un preámbulo de agradecimiento a todos los accionistas por la confianza depositada en su persona y que en lo personal ha sido un año muy fructífero y que así seguirá durante los años venideros.

Luego de esta corta intervención la Presidenta Ad-hoc, entrega a todos los presentes una copia sumillada del Informe del Gerente, y de manera inmediata inicia la intervención del señor Carlos Noriega dando a conocer todas las actividades que se ha llevado a cabo en el año 2018 con el objetivo de lograr los resultados propuestos.

Luego de la intervención del Gerente General, la Presidenta Ad-hoc consulta si existe alguna observación al Informe presentado, para que sea solventada por la Gerencia General.

La Presidenta Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, la Secretaria procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

En primer lugar se toma la votación de la señora Mónica Vela, apoderada del accionista **ALEJANDRO NAVARRO**, quien da su voto favorable al informe de Gerencia General.

Posteriormente se toma la votación de la señora Mónica Vela, apoderada del accionista **NICOLAS NORIEGA FERNANDEZ**, quien da su voto favorable al informe de Gerencia General.

Posteriormente se toma la votación de la señora Mónica Vela González, quien da su voto favorable al informe de Gerencia General.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 10.000 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el contenido del Informe de Gerencia General de las actividades del año 2018.

Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día:

### **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE QUIEN FUNGE COMO COMISARIO DE LA EMPRESA, EN BASE A LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2018.**

Toma la palabra el señor, JOSE EDUARDO LEDESMA NARANJO, quien de manera inmediata se presenta ante todos los accionistas y sus representantes y procede a dar a conocer su informe.

Luego de esta corta intervención la Presidenta Ad-hoc, entrega a todos los presentes una copia sumillada del Informe del Comisario, y de manera inmediata inicia la intervención del Comisario dando a conocer sus observaciones y recomendaciones en relación a los Balances del año 2018.

Luego de la intervención del señor Pablo López, la Presidenta Ad-hoc consulta si existe alguna observación al Informe presentado, para que sea solventado.

La Presidenta Ad-hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, la Secretaria procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

En primer lugar se toma la votación de la señora Mónica Vela, apoderada del accionista **ALEJANDRO NAVARRO**, quien da su voto favorable al informe del Comisario.

Posteriormente se toma la votación de la señora Mónica Vela, apoderada del accionista **NICOLAS NORIEGA FERNANDEZ**, quien da su voto favorable al informe del Comisario.

Posteriormente se toma la votación de la señora Mónica Vela González, quien da su voto favorable al informe del Comisario.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 10.000 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el contenido del Informe del Comisario en base a las actividades del año 2018.

Por haberse agotado el Orden del Día, la Presidenta Ad-hoc dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 19H00.

Para constancia, firman la Presidenta Ad-hoc y Secretaria que certifica.

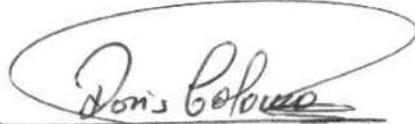
  
**SRA. MONICA VELA**  
**APODERADA DEL**  
**SR. ALEJANDRO NAVARRO**  
**ACCIONISTA**

  
**SRA. MONICA VELA**  
**APODERADA DEL**  
**SR. NICOLAS NORIEGA**  
**ACCIONISTA**

  
**SRA. MONICA VELA**  
**ACCIONISTA**

  
**SR. JOSE LEDESMA**  
**COMISARIO**

  
**SRA. MONICA VELA GONZALEZ**  
**PRESIDENTA AD-HOC**

  
**SRA. DORIS COLOMA**  
**SECRETARIA**